



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 015-2022-R-UDH.

Huánuco, 20 de enero de 2022

Visto, el Oficio N° 019-2022-VRAc/UDH, de fecha 17 de enero de 2022, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 007-2022-CF-FCS-UDH, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 007-2022-CF-FCS-UDH, de fecha 14 de enero de 2022, la Dra. Julia Palacios Zevallos, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UDH; remite la Resolución N° 022-2022-CF-FCS-UDH, de fecha 14 de enero de 2022, que aprueba los **MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL**, del Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 (Reajustado) del respectivo programa académico; para su ratificación; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,


SE RESUELVE:

Artículo primero.- APROBAR los **MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERIA**, nivel pregrado-modalidad presencial, que se encuentran alineados al Currículo y Plan de Estudios 2021 del respectivo Programa Académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, el mismo que forma parte de esta resolución.


Artículo segundo.- Quedando de esta manera ratificada la Resolución N° 022-2022-CF-FCS-UDH, de fecha 14 de enero de 2022, emitida por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm/Fac Cs de la Salud/PA. Enfermería /Of. Matrícula/R. Informática/Archivo.

LRLS

RESOLUCIÓN N° 022-2022-CF-FCS-UDH

Huánuco, 14 de enero del 2022

Visto, el oficio N° 008-2022-C.A. AP-ENF-FCS-UDH-HCO, de fecha 14 de enero de 2022, presentado por la Coordinadora del Programa Académico de Enfermería, Dra. Amelia Leiva Yaro, donde presenta el Módulo de Competencia Profesional, del Programa, para ser aprobado por Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y ser elevado para su ratificación en Consejo Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Estudios realizó el análisis del Módulo de Competencia Profesional, del Programa Académico de Enfermería, llegando a determinar que dicho Modulo de Competencia Profesional es aceptado, con la finalidad de mejorar la calidad y flexibilidad Académica

Que, es necesario atender lo peticionado, para lograr el cumplimiento, de los objetivos del Módulo de competencia Profesional del Programa Académico de Enfermería; y,

Estando a lo dispuesto y a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el día, 14 de enero de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar, el Módulo de Competencia Profesional, del Programa Académico de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Huánuco.

Artículo Segundo: Elevar, la presente Resolución al Señor Rector a fin de ser ratificado por el Consejo Universitario.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dra. Lix Preciado Lara
SECRETARIA DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. Julia M. Palacios Zavallos
PRESIDENTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

U



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

D

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
ENFERMERÍA**

**MODULOS DE COMPETENCIAS
PROFESIONAL**

H

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

ÌNDICE

PRESENTACIÓN	04
MÓDULO I: ASISTENTE EN PRIMEROS AUXILIOS	05
Competencia General	05
Competencias específicas	05
Estructura curricular	05
Malla curricular	06
Sumillas	07
REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	09
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	10

MÓDULOS DE COMPETENCIA PROFESIONAL

PRESENTACIÓN

El artículo 40 de la Ley Universitaria establece que todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral.

Del mismo modo la Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), creada con el propósito de mejorar la calidad educativa, considera como una de sus funciones, procurar que los ciudadanos se comprometan con la cultura de la calidad de la educación superior para así garantizar que los profesionales que egresen de las universidades sean competentes en la solución de los problemas dentro del ámbito que les toque ejercer.

Según la Recomendación 195 de la OIT sobre el desarrollo de los recursos humanos, la competencia “abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico” (OIT, 2005, pág. 4). En el Programa de Enfermería cuenta con dos módulos de competencia profesional.

1. Asistente en primeros auxilios

MÓDULO I: “ASISTENTE EN PRIMEROS AUXILIOS”

1.1. COMPETENCIA GENERAL

Brinda cuidados o la ayuda inmediata, temporal y necesaria a una persona que ha sufrido un accidente, enfermedad o agudización de esta hasta la llegada de un profesional o del trasladado a un hospital.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Analiza los principios básicos y normas de actuación en primeros auxilios
- Reconoce de signos vitales y reanimación
- Comprende sobre la obstrucción de las vías aéreas
- Identifica las alteraciones de la consciencia
- Comprende y aplica técnicas para atender en casos de hemorragia, intoxicación, fractura y quemaduras

1.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

“ASISTENTE EN PRIMEROS AUXILIOS “ PROGRAMA ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

Código	Ciclo	Tipo de asignatura	Asignaturas	Horas Semanales			Horas Semestrales			Créd	Pre-requisito
				HT	HL	HP	HT	HL	HP		
032104043	IV	ESPECIALIDAD	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN CLÍNICA II	3	2	4	48	32	64	6	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN CLÍNICA I
032106013	VI	ESPECIALIDAD	CUIDADO DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	2	2	4	32	32	64	5	CUIDADO DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I
032106022	VI	ESPECIFICO	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS	3	0	0	48	0	0	3	FARMACOLOGÍA
032113053	VIII	ESPECIALIDAD ELECTIVO	PRIMEROS AUXILIOS	2	0	0	32	0	0	2	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA II
TOTAL DE HORAS/CRÉDITOS				09	04	08	160	64	128	16	

1.4. MALLA CURRICULAR

CICLO IV	CICLO VI	CICLO VIII	CICLO VIII
CUIDADO DE ENFERMERÍA EN CLÍNICA II	CUIDADO DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS	PRIMEROS AUXILIOS
(06 créditos)	(05 créditos)	(03 créditos)	(02 créditos)

1.5. SUMILLAS:

Asignatura	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN ATENCIÓN CLÍNICA II
Pertenencia a un área curricular	Especialidad.
Naturaleza	Teórico-práctica
Propósito	Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan realizar procedimientos de enfermería necesarios para brindar una atención integral y de calidad al individuo, familia y comunidad; aplicando el proceso de atención de enfermería con capacidad resolutoria frente a problemas de carácter físico, mental y social.
Unidades de aprendizaje	Principios básicos de bioseguridad en la ejecución de procedimientos y en su cuidado personal. Necesidades de oxigenación-oxigenoterapia, nutrición, sonda nasogástrica y calzado de guantes Necesidad de eliminación renal, eliminación intestinal, líquidos y electrolitos, balance hídrico. Transfusión sanguínea, dolor, heridas, mecánica corporal y movilización de la cama a la silla, de la cama a la camilla y viceversa. Integridad de la piel, úlceras por presión, seguridad física, medios de sujeción y cuidados espirituales y terminales del paciente <i>post mortem</i>
Exigencia:	Reporte de casos

Asignatura	CUIDADO DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II
Pertenencia a un área curricular	Formación especializada
Naturaleza	Teórico-práctica
Propósito	Desarrollar capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para brindar un cuidado de calidad a la persona adulta, adulta mayor y su familia dentro del proceso salud-enfermedad en los diferentes niveles de atención de salud, aplicando teorías y protocolos de atención de enfermería en el marco de las políticas sanitarias e institucionales, con eficiencia, sentido crítico, ético y con responsabilidad social.
Unidades de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados de enfermería a paciente adulto y adulto mayor con problemas cardiovasculares, por ejemplo: Cardiopatía Isquémica, Insuficiencia Cardíaca, y otros. - Cuidados de Enfermería a paciente adulto y adulto mayor con trastornos vasculares, por ejemplo: Arterioesclerosis, Venas Varicosas, Insuficiencia Venosa, Embolia pulmonar. - Cuidados de enfermería a paciente adulto y adulto mayor con problemas gastrointestinales, por ejemplo: Esofagitis, Cáncer de Esófago, Cáncer colorrectal, pacientes con ileostomía, colostomía. - Cuidado de enfermería a paciente adulto y adulto mayor con problemas de la glándula tiroidea: Hipotiroidismo, hipertiroidismo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados de enfermería en paciente adulto y adulto mayor con problemas obstructivos y tumores malignos de vías respiratorias altas, por ejemplo: Trastornos obstructivos de la nariz, Cáncer de la laringe, Traqueotomía, Tumores malignos de la nariz y garganta. - Cuidados de enfermería a paciente adulto y adulto mayor con problemas renales, por ejemplo: Glomerulonefritis, síndrome nefrótico, síndrome nefrítico, Insuficiencia renal aguda, Insuficiencia Renal Crónica. - Cuidados de enfermería a paciente adulto y adulto mayor con problemas Cuidados de enfermería a paciente adulto y adulto mayor con problemas neurológicos, por ejemplo: Hipertensión Intracraneana, Enfermedad de Parkinson, Enfermedad de Alzheimer, Enfermedad cerebrovascular, lesiones de la medula espinal. - Cuidados de enfermería a paciente adulto y adulto Mayor con problemas dermatológicos, por ejemplo: Dermatitis, Herpes Zoster, pénfigo, cáncer de la piel.
Exigencia:	Reportes de caso

Asignatura	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Pertenencia a un área curricular	Formación básica
Naturaleza	Teórico-práctica
Propósito	Brindar al estudiante los conocimientos cognoscitivos fundamentales de atención de enfermería en situaciones de urgencia y emergencia teniendo en cuenta la valoración rápida de las condiciones del estado fisiológico, manejo y tratamiento oportuno para la toma de decisiones, especialmente de los casos que se presentan con mayor frecuencia en nuestro medio y que representan problemas reales que ponen en peligro la vida del paciente.
Unidades de aprendizaje	Aspectos generales en urgencias y emergencias RCP (básico y avanzado) Asistencia al paciente crítico y urgencias cardiovasculares. Urgencias y emergencias respiratorias, digestivas, neurológicas y endocrinológicas. Urgencias nefrourológicas, traumatológicas, toxicológicas, anafilaxia.
Exigencia:	Artículos de revisión

Asignatura	PRIMEROS AUXILIOS
Pertenencia a un área curricular	Especialidad
Naturaleza	Teórico
Propósito	Desarrollar habilidades en la atención inmediata del paciente que se encuentra en situación de urgencia y emergencia, contribuyendo a su cuidado antes del ingreso a una unidad hospitalaria.
Unidades de aprendizaje	Generalidades en primeros auxilios enfermedades comunes Valoración de las funciones vitales

	Cadena de supervivencia Técnicas de reanimación cardio-respiratoria Soporte vital avanzado de trauma Pre Hospitalario Traslado de un accidentado Botiquín de primeros auxilios Quemaduras Inyectoterapia
Exigencia:	

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Se otorgará la certificación a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido un promedio ponderado igual o mayor a 14 (catorce) en el grupo de asignaturas comprendidas en cada módulo de competencia profesional.
2. Haber aprobado las asignaturas comprendidas en cada módulo de competencia profesional, máximo a la segunda vez de haberla cursada.
3. Al aprobar la última asignatura del módulo de competencia profesional, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto o informe que demuestre la competencia alcanzada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ley N° 30220, Ley Universitaria. (2.14, 09 de julio). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano.
2. Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2006, 23 de mayo). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano.
3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2017). *Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, Resumen ejecutivo*. Francia. Ediciones OCDE.
4. OIT. (2005). *Recomendación 195. Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
5. Tobón T., Sergio (2011). *Evaluación de las competencias en la educación*. México. Editorial Santillana S.A. de C.V.